

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MORAN ALBAN ASOCIADOS S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de marzo del año dos mil diez y ocho, siendo las diez horas treinta minutos en el domicilio de la compañía ubicado en esta ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas de la COMPAÑÍA MORAN ALBAN ASOCIADOS S.A.: El Señor Luis Ricardo Albán Cuellar, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América; el señor Luis Iván Borja Roelas, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América; por estar la totalidad del capital social de la compañía, resuelve instalarse en Junta General Ordinaria de accionistas, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden día:

- 1.- Conocimiento del Informe del Gerente General
- 2.- Conocimiento y resolución del Informe de Comisario
- 3.- Aprobación de los estados financieros, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios del Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, Notas a los estados financieros, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

El Ingeniero Luis Ricardo Albán Cuellar, Secretario de la Junta, constata la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía, y el Director de la Junta General Ordinaria Señor Luis Iván Borja Roelas declara instalada la sesión y se pasa a conocer el orden del día:

PUNTO UNO : Conocimiento del Informe del Gerente General.- se aprueba el informe del Gerente General, sin observaciones.

PUNTO DOS : Conocimiento y resolución del Informe de Comisario.- El Gerente General manifiesta que el Comisario de la Compañía Señor Ingeniero Richard Barrera Barrera, revisó oportunamente el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Cambios del Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo, las Notas a los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico año 2017 y ha presentado el informe debidamente fundamentado sobre los mismos el cual fue puesto a disposición de los accionistas, para conocimiento y estudio dentro del plazo establecido en la Ley.

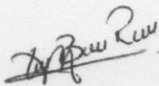
La Junta resuelve por unanimidad, aprobar el informe de comisario.

PUNTO TRES : Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2017. La Junta General resuelve aprobar los Estados Financieros y además que la Utilidad Neta de \$ 10.919,90 correspondiente al ejercicio económico del

año 2017, sea distribuída entre los accionistas en proporción al valor pagado de las acciones por ellos suscritas.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la elaboración de esta acta.

Reinstalada la sesión, se le dá lectura a la misma en alta voz aprobándola por unanimidad de todos los asistentes, quien en señal de aceptación la suscribe. Se levanta la sesión a las 12h00.



Sr. Luis Iván Borja Roelas
Director de la Junta General
Ordinaria



Sr. Luis Ricardo Albán Cuellar
Secretario de la Junta



Sr. Luis Iván Borja Roelas
Accionista



Sr. Luis Ricardo Albán Cuellar
Accionista